

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID

Miércoles, 5 de Junio de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 651

Número del día, 5 céntimos.

Idem atrasado, 20 ídem.

Para el señor ministro de Marina

Condestables, contramaestres y practicantes.

No ha muchos días, escribíamos un artículo, llamando la atención del señor ministro de Marina, sobre el descontento que engendra ó puede engendrar entre aquellos hombres á quienes se les supone inferiores, la soberbia de los que son superiores, á veces, solo porque la suerte les ha favorecido, la casualidad ó la intriga, y en pocos casos el mérito verdadero.

Llamábase también la atención del señor ministro de Marina, acerca de un hecho, de un fenómeno social bien comprobado, cual es el que los desdenes hacia los que creemos ó suponemos inferiores, el desamor con que se les brinda, el poco ó ningún caso que se haga de las quejas de los vejados y de los oprimidos, de los que piden un poco más de bienestar, un poco más de luz, de pan, de justicia, para que la vida no se les haga tan amarga, es la causa, el nacimiento, la génesis de los rencores, y no hay nada que más avive las llamas del socialismo, que la soberbia de los poderosos y el hacer oídos de mercader cuando los sin ventura reclaman una parte de sus derechos y no se les atiende.

Y como el señor ministro de Marina es hombre de gran cultura, de recta inteligencia y de buenos deseos, y además no ha de tener como sistema el desatender todo ruego, toda petición, por justa que sea, como el señor ministro de Marina, nos consta que ha leído nuestro artículo en que pedíamos un poco de buena voluntad para con los cuerpos subalternos de la Armada, un poco de respeto para con sus fundaciones benéficas y para con sus círculos; pues el hombre necesita de la expansión y de la asociación, necesita de comunicarse con los demás hombres, ver, oír, estudiar, distraerse un poco de sus habituales ocupaciones, como el señor ministro de Marina nos consta que ha leído nuestro artículo, y no es hombre que se cierre á las demandas de la razón, cuando éstas se presentan en buena forma, y tienen por base la equidad, hoy hemos de recordarle otra vez, la dolorosa situación en que vegetan todos los terceros, de los cuerpos auxiliares de la Marina de guerra, los terceros condestables, los terceros contramaestres, y los terceros practicantes, pues viven muriendo y soportando infinitas penalidades; pues es de todo punto imposible y dadas las exigencias de la vida moderna, la carestía de las subsistencias y de las habitaciones, sobrelevar esta decorosamente con 80 pesetas de sueldo.

El malestar, las penalidades, el no tener, la miseria, engendran el malestar, el decaimiento del ánimo. Nunca la necesidad digan lo que quieran los filósofos de droguería, ha creado hombres de resolución, grandes caracteres. Por el contrario, ha dado lugar á la desesperación, á las negruras del pesimismo, á los sufrimientos continuos que suelen quebrantar toda energía y ha dado lugar á que nazca el socialismo no el socialismo sano, que reclama más equidad y más justicia de los poderosos que viven entre placeres, sino á la creación de ese otro socialismo que se sale de la legalidad, que quebranta las leyes de la evolución acelerándola, y que quiere llegar por caminos rápidos á la consecución de sus mejoras, sin comprender que en lo social como en lo físico la Naturaleza no camina á saltos, ni deja vacíos, ni simas, ni lagunas de progreso á través.

Como el Sr. Ministro de Marina sabe que es una ley sociológica, por desgracia, desconocida y atropellada de continuo en nuestro país más que en ningún otro, el que la tiranía de los poderosos da lugar á la rebelión y al desamor de los que habitan en los últimos peldaños de la vida, ahora que se halla confeccionando los presupuestos le rogamos se acuerde de subir á todos los terceros de los Cuerpos auxiliares de la Armada, siquiera 25 pesetas mensuales, que equivaldría á un sueldo mezquino de 3,50 cada día.

No es realmente doloroso, no revela un estado morboso, una deformidad de nuestras costumbres sociales, que en España, aunque mal, se halle mejor retribuido el obrero manual que el de la inteligencia, y que un albán perciba 6 pesetas de jornal, mientras hombres que se hallan sujetos á la dureza y consecuencias de la disciplina militar, después de haber hecho estudios previos que acusan gastos, y energías gastadas, no perciban más por sus servicios que una mezquindad de 2,65 diarias, retribución irrisoria en los tiempos que corremos?

Y ha de ser el Estado, el que con su tañería y falta de caridad, el que con su deplorable conducta, aliente la rebelión de los desdichados, que por fuerza, á no ser santos con vocación decidida de mártires, han de sufrir en su fuero interno los ataques de la rebeldía, engendrados por los zarzapos de la necesidad y por la incuria de un Estado pródigo, hasta derrochador con las grandes nulidades, con el favoritismo, con el parasitismo, y mezquino hasta la ruindad con sus servidores, con aquellos que no son por cierto grandes figurones, sino hombres útiles é indispen-

sables para el buen servicio de la Marina de guerra, y para que todos y cada uno de los hombres que la sirven y contribuyen con sus energías, á que cumpla sus fines sientan una verdadera satisfacción?

Esperamos que el señor ministro de Marina, como hombre de superior entendimiento y cultura, formando parte de un Gobierno presidido por un verdadero hombre de Estado, de un Gobierno al cual no le arredran los problemas sociales, sino que los acomete y los resuelve, como acaba de demostrarlo el proyecto de ley del Sr. Besada para colonización y repoblación interior, habrá de solucionar este problema de vida, de los terceros condestables, contramaestres y practicantes, pues el Sr. Ferrándiz sabe demasiado que no hay problema que sea pequeño aunque lo parezca á los miopes del entendimiento, y que á veces pequeñas causas aparentes, producen grandes efectos reales.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente á esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" á la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

LA CAUSA Y EL REMEDIO

Hace pocos días publicamos algunos datos referentes al Ejército alemán, que tomamos del "Resumen de la Prensa Militar Extranjera" que publica nuestro Estado Mayor Central (1).

Al final de la (1), hacíamos á nuestros lectores la invitación de efectuar comparaciones entre los efectivos de las tropas del poderoso Imperio y los que por aquí gastamos, á despecho del esfuerzo y buen deseo de todos los Ministros de la Guerra.

Las consecuencias que se sacan de tales comparaciones son, naturalmente, desastrosas para nuestro estado militar, y por regla general nos limitamos á lamentarlas con una resignación musulmana; esperando el remedio de un milagro imposible, porque no se sabe ni lo que hay que pedir al Todopoderoso.

Claro es que con grandes recursos pecuniarios, sería viable llegar de un modo inmediato á lo que hace falta en este asunto, pero concebir planes orgánicos bajo la base de muchos millones de aumento en el presupuesto de Guerra, es tiempo perdido en un país, donde los gobernantes han hecho del lápiz rojo del ministro de Hacienda una pública confesión de fe.

La batalla para el de 1908 está ya perdida de un modo irremisible. No conocemos el detalle de su confección, pero si sus líneas generales y que continúa el espíritu de restringir las cifras de aquel.

Grandes cosas se anuncian, en cambio, para el de 1909, y el que viva lo verá.

Todo será inútil, sin embargo, si de una vez no se adquiere el convencimiento de que la causa es única: el desarrreglo de muchos años, la falta de plan en que perduramos.

El remedio, en consecuencia, es uno solo también: la evolución constante y nunca abandonada hacia un plan bien concebido y por todos respetado.

Tomando la cosa solamente á partir de 1868, observaremos que una revolución seguida de un período casi anárquico, de una guerra civil y de dos coloniales en varias tomas; y para hacer la digestión de tan suculentos platos, una campaña funesta, la pérdida de nuestras posesiones americanas y oceánicas y un inmenso recargo del peso muerto de las obligaciones nacionales; son causas bastantes para que cualquier espíritu reflexivo se admire de la vitalidad que nuestra Patria conserva, del buen estado en que nuestras instituciones armadas se mantienen, como está poniendo de manifiesto la actual revista de inspección.

Existiendo lo principal, lo que no se compra, porque en ninguna parte se vende, que es un buen deseo general y un cumplimiento espontáneo del deber en los organismos del ejército, falta sólo allegar recursos, encauzar iniciativas, marcar pautas y dejar á todos moverse libremente dentro de una responsabilidad continuamente exigida.

El ministro de la Guerra desde su despacho, los Capitanes generales en sus Regiones, los Generales en sus Divisiones y Brigadas, los Coroneles en sus Regimientos, deben estar ciertos de que sus disposiciones están teniendo completa y exacta observancia, de lo que puedan esperar de cada unidad ó establecimiento en un momento determinado. Y esto es tan fácil, como saber la hora correspondiente en cualquier punto del globo.

Basta para ello, que todo obedezca á un

plan tan inmutable como el giro de nuestro planeta.

El fin del Ejército es tan vital para la existencia de la Nación, que no puede subordinarse á las ecuaciones personales. La influencia inevitable de estas no debe ser la base del conjunto.

¿Es que hoy lo son? Contesten por nosotros todos los que ya tienen en su pecho la cruz de San Hermenegildo.

Clases Pasivas

La Usura y los usureros.

Uno de los vicios que más funestas consecuencias han producido, y aun producen, á la Sociedad es la Usura.

El usurero aprovecha las ocasiones.—como el ladrón, aprovecha las obscuridades de la noche, y la total ausencia de los agentes de la autoridad, para realizar sus fechorías.

Pregúntese á un naufrago si acepta un cable, para salvar la vida, á costa de ésta al cuarto de hora de saltar á tierra; y seguramente responde que sí.

Esa es la usura.

El usurero no repara en el medio; ya á todas partes con su cuenta y razón; está, como vulgarmente se dice, á la que salta, y no pierde ripio.

Atrincherao unas veces tras de elegante buró, y tras de una mala mesa otras,—dejando entrever su faz maclleita é intencionada, sus manos y dedos ó de vista cansada por las fatigas de los números garapatosos pero bien enfilados, no pierde de la ocasión.

Sabe leer en el rostro de la víctima las sensaciones que la urgencia del caso ha impreso en el alma del que le ruega; y hay usurero, prestamista, matafias ó gabchistas—porque por todos estos nombres ó apodosos son conocidos,—que aun se titula bien hechor de la humanidad, porque presta su dinero al 60, al 80, y á veces al 100 %.

El usurero aparece revestido—de diferentes formas, según el caso; unas veces atemorizado, despota y atrabiliario, y otras dulce afable y empalagoso de puro bajuno:

No hay que hablarle de servicios prestados, ni de actos humanitarios; pero si hay—cuando con un usurero se trate,—que revestir las palabras que se le dirijan de la mayor candidez posible, porque si alguna frase huele á imposición ó á la interpretación en tal sentido, se echó por tierra el leonino negocio.

Para tratar con un usurero hay que entrar humilde, suplicar y poco menos que postrarse de hinojos, para que él pueda despellejar á mansalva lo que algo pretenda de él.

¿Cuantos casos de esta índole podríamos citar!

Una de las clases de la Sociedad, más castigadas por la usura es la denominada Clases Pasivas.

Por eso se ve con demasiada frecuencia: "Dinero: se da á pasivos, y en otras muchas formas, de superficie filantrópica y de fondo ennegrecido por el hollín de la usura, que constantemente leemos en algunos periódicos, en esquinas, y hasta en circulares que reparten á los transeúntes, que nos recuerdan aquellas frases bíblicas, muy aplicables á los usureros, que son como los sepulcros blanqueados, muy hermosos por fuera, y llenos de miseria y podredumbre por dentro.

Quizá no falte quienes lean estas líneas con verdadera advertencia; sientan los saetazos que en la conciencia les produzcan los puntos de nuestra pluma, y pongan el ceño torbo; pero á esos, que no se atreverían á poner las manos en el fuego, por temor de sacarlas abrasadas, podríamos decirles: consultad vuestro seno y hallareis que si la expresión de nuestras ideas carece de bellezas literarias, tiene en cambio la ventaja de estar calcada en el más puro realismo.

Zoñón.

De Marina

Verdades que deben decirse.

Es tal el estado de anemia, descomposición y desbarajuste en que se halla nuestra desdichada Marina de guerra, que se necesitan hombres que como el general Ferrándiz hayan demostrado las aptitudes necesarias para reorganizarla y engrandecerla, por concurrir en dicho general la capacidad, fuerza de voluntad y energías suficientes para navegar á rumbo fijo y salvar los infinitos obstáculos que todos, y en particular la propia Marina, ha de crear en su patriótico y necesario derrotero.

El fomento de la Marina de guerra y la reorganización de todos los servicios de la misma, es un problema nacional, de altísimo interés y de no menor conveniencia, razones por las cuales, no debe haber una sola persona, empezando por los mismos marinos, que no tenga el deber de estar al lado del ministro y de ayudarle en el desarrollo de sus planes, haciendo caso omiso de perjuicios personales, si los hubiera; que no es cosa de que por egoísmos de clases y tradiciones que hoy no pueden ni deben mantenerse, se pierda el rumbo y se vaya al naufragio.

Doloroso y triste es pensar que el patriotismo de nuestros días es un patriotismo averiado, patriotismo que sólo se lleva en los labios, y apenas si se siente en el corazón; así vemos con tristeza poblaciones que porque trasladan de ella una fuerza promueven tales alborotos, que casi hay necesidad de publicar la ley Marcial; políticos que por un distrito falta poco, para que se despedacen; partidos que por unas cuantas actas y llamándose dinásticos,

gritan, amenazan y toman una actitud que tiende al desprestigio del régimen; generales y no generales que por razón de reformas que exigen la excedencia de una cuarta parte del personal que verdaderamente sobra, se alborotan y ponen en juego todos los resortes para hacer estéril toda labor patriótica y necesaria, porque no es posible sostener en buenos principios de organización militar y naval que sea necesario el personal de generales, jefes y oficiales existente, lo mismo en el Ejército que en la Marina.

Los mismos que ahora se oponen á toda reforma, callaron cuando nuestras escuadras se hundían en Cavite y Santiago de Cuba; y permanecían silenciosos, arrinconados cuando nuestro sufrido Ejército era arrojado, y humillado, aun cuando no vendido, de nuestras colonias.

Y mudos permanecían también cuando aquellos vapores-cementerios arribaban á los puertos peninsulares y se amputaba el territorio nacional, arriándose nuestra sacrosanta bandera de donde la arbolaron nuestros padres, demostrándose con tal conducta que somos más sensibles de estómago que de patriotismo.

No comprenden los que se oponen á las reformas del general Ferrándiz que con tal conducta restan á la Marina misma las simpatías de la opinión?

Si cuando la Patria estaba ensangrentada y maltrecha, y carecía hasta de una mala vestimenta con que cubrir sus vergüenzas, habéis callado por deber de disciplina; hoy, no sólo se debe callar por ella, sino porque así lo exige otro deber infinitamente más grande, más sublime: el del patriotismo.

Sentiríamos que el general Ferrándiz flaquease, que sintiera debilidades y que sus energías se agoten.

Es preciso que siga adelante, sin ser juguete de camarillas y siempre inspirado en los altos intereses de la Patria, en la equidad y en la justicia. Es preciso llegar al fin, y si cae se llevará consigo el respeto y la admiración de todos los que al tratarse de lo que conviene al país, se olvidan de los beneficios personales ó colectivos.

Los de abajo ven con sumo agrado sus proyectos referentes á material y respecto á personal; corte el general Ferrándiz por donde deba, pero sin olvidar que el respeto y la autoridad se basa en la justicia y en la equidad.

Corte y saje allí donde deba, sin contemplaciones ni miramientos, pero no corte allí donde ya se ha cortado de sobra.

Corte por arriba y por enmedio, donde hay masa sobrada, en que emplear la cuchilla, pero deje la carne pobre y las piltrafas, que son las que hasta ahora han sufrido las consecuencias de las necesarias economías en el personal de la Marina.

Neda.

GUARDIA CIVIL

Ascensos de tropa.

Por si la Junta que haya de redactar el reglamento para el ascenso de las clases de tropa del Cuerpo quisiera tenerlas en cuenta, vamos á permitirnos hacer algunas indicaciones hijas del buen deseo y de la experiencia adquirida en los muchos años que llevamos de servicio en la Guardia Civil.

Para que los guardias segundos fuesen nombrados primeros debieran reunirse cada año en Septiembre ó Octubre el capitán y oficiales de la respectiva unidad en la cabecera de ella, y proceder al examen y elección de los aspirantes, previas relaciones de éstos, de los puestos á las líneas y de éstas al capitán. Los guardias primeros, así elegidos, serían destinados á mandar los puestos en donde no hubiese clase y donde la hubiere la reemplazarían en ausencias y enfermedades, ejerciendo su autoridad sobre los guardias segundos; y para el ascenso á cabo debiera ser condición precisa haber sido guardia primero por lo menos un año.

El examen y elección de guardias primeros para ascender á cabos debiera tener lugar todos los años en el mes de Octubre ó Noviembre en las capitales ante una Junta compuesta del primer Jefe, presidente, segundo jefe, capitán cajero y los de las demás unidades como vocales, poniendo un número de individuos preferencial para que fueren renovadas las listas todos años, ó á lo más cada dos.

El examen de los cabos para sargentos, por elección, caso de ser éste el sistema de ascensos elegido, pudiera ser ya los Tercios, según hoy se viene practicando para los de guardias á cabos.

Con la precisa condición de que para ascender á cabo hay que pasar por el empleo de guardia primero, se obtendría la gran ventaja de que las clases fuesen verdaderamente prácticas para desempeñar con acierto el cada vez más difícil cargo de comandante de puesto, dando además la debida intervención para garantizar el acierto al capitán y subalternos, que son los que conocen al personal, en todos conceptos, y pueden elegir en justicia al que ha de ser la base para formar buenas clases, cosa de grandísimo interés hoy, puesto que han de ser en su día oficiales del Instituto.

Con este sistema se beneficia también el servicio y los intereses individuales, porque siendo el examen en las cabeceras de unidad y comandancia, emplearían menos días en la ida y regreso, y el gasto sería más pequeño. El coronel quedaría en sus verdaderas funciones inspectoras para atender las quejas que pudieran formular, los que se creyesen perjudicados, y á los cuales podría examinar por sí y resolver en justicia; previos los informes y antecedentes que creyera del caso.

Y esto no es nuevo, porque antes de 1888 se elegían por los capitanes, en sus revistas generales, los guardias segundos para primeros; de entre éstos para cabos segundos y de entre estos cabos segundos para primeros.

No era perfecto el procedimiento, puesto que se varió por el que viene rigiéndose desde entonces; pero tenía algo bueno, y era precisamente la condición de que para ascender á cabo era preciso ser guardia primero; empleo que ha sido siempre, y debe ser, la verdadera escuela para formar cabos, máxime hoy que éstos están refundidos en una sola clase.

El que los exámenes sean anuales, ó á lo más, cada dos años, es también cosa de mucha importancia, porque siendo las listas de más duración, se matan las aspiraciones de otros individuos aptos, que ven pasarse los años sin poder demostrar su suficiencia, abandonándose los que ya figuran por la seguridad que tienen de ascender.

Un veterano del Cuerpo.

ASOCIACIÓN

de Publicistas Españoles

Una comisión de la junta directiva y secciones de esta asociación, visitó ayer mañana en su hotel del paseo de la Castellana, á su presidente honorario Sr. Conde de Romanones, quien los recibió con su acostumbrada amabilidad, cambiando con ellos impresiones agradables, y acordando llevar pronto, á la práctica las excelentes y hermosas iniciativas de que cada uno de los comisionados dió pruebas, á fin de que, en plazo breve, adquiera dicha Asociación el engrandecimiento y prosperidad que es de esperar y que de todas veras la deseamos.

Banquete al teniente Carrión

Para celebrar el éxito obtenido al instruir un grupo de reclutas por el método empleado en Alemania y el favorable concepto que mereció en su permanencia en un regimiento de aquel Imperio, los jefes y oficiales del 38 de línea, han obsequiado con un fraternal banquete al teniente del mismo D. Enrique Carrión.

Tan hermosa fiesta de compañerismo muestra el brillante espíritu del regimiento de León, que mantiene su ilustrado coronel D. Francisco Martín Arrue.

Muy de veras felicitamos al joven oficial, antiguo y querido amigo, deseándole que en su próximo ascenso á capitán, se encuentre con una compañía del efectivo que tenían las que vio á orillas del Rhin, con su *feldwebel* (sargento primero), su *Kammer unteroffizier* (suboficial de almacén) y demás elementos que hagan el mando fácil, lucido y agradable.

CARABINEROS

¿Cuándo llega?

La paciencia más probada, hasta la nuestra, tiene un fin. No hemos pecado de exaltados en nuestras concepciones, ni de impacientes, dando poco aguardo á verlas realizadas. En punto á la forma de defenderlas y sostenerlas siempre hemos rechazado las violencias, nuestra pluma más ha sido mojada en vaselina á sabiendas de que sirve para que no oxide, no para escribir.

No hemos querido apartarnos de este camino sistemáticamente seguido, pero tenemos una poderosa razón. Se nos decía siempre el día está próximo, la resurrección del Cuerpo de Carabineros es un hecho, el ministro de Hacienda reconoce nuestro derecho, está dispuesto á deshacer el yerro y en el próximo presupuesto veremos traducidos en hechos nuestras legítimas aspiraciones.

Estas eran nuestras noticias, y aunque siempre al llegar á los *óraximos presupuestos*, se aplazaban los proyectos para otro más tardío, desvaneciéndose la esperanza, imagen de espejismo que también desaparece cuando se cree llegado á ella, siempre seguimos creyendo, unas veces á pies juntillos, las más recelosos; pero en el fondo esperanzados siempre.

Las pequeñas concesiones, las de alguna cuantía como las otorgadas por el señor Navarro Reverter, bien disculpan nuestra buena fe, más proseguir en ella es caer en lo incauto y hasta ahí no llegamos.

Confesamos que hemos creído que el señor Osma se había penetrado con el Cuerpo de Carabineros, le hemos visto ocuparse de su servicio y entre ellos se cuida y vea cómo se realizan y en qué condiciones y con qué recursos cuentan esos infelices 14.000 carabineros, dispersos por esas playas y fronteras, ha de procurar, si de buena fe procede, poner remedio, si

es que está en su mano y más aún si es que constituye su obligación. Este es el caso de los Ministros de Hacienda.

De predicar a dar trigo siempre ha habido distancia, y nosotros no creímos que había tanta, el Sr. Osma rechazando las pequeñas mejoras que por la dirección se le habían propuesto, nos prueba que el aforismo era cierto antes y lo es más ahora.

En lo que queda que hacer para los nuevos presupuestos, nada podemos esperar en nuestro favor, el Ministro así lo ha decidido.

Pero lo llevamos dicho, a los linderos de la incantez hemos llegado, y no dando un paso más, nos quedamos en nuestro terreno. Así como así ya hemos probado en reciente ocasión, que para conseguir el triunfo de la justicia, hay caminos más expeditos y más rápidos por ende, que las anticuadas mociones elevadas a los ministerios, y realmente si insistimos en este arcaico procedimiento, volveríamos a la inercia que habría de matarnos, y como queremos vivir, si no se nos deja recorrer nuestro camino a paso mesurado, lo haremos a la carrera, tanto más que éstas nos fatigan, son de muy dulce realizar, basta sólo reproducir íntegro el programa, que tan buen fruto nos dió. Medios no nos faltan, una llamada a tiempo al compañerismo que siempre ha dado fruto.

La decisión del Sr. Osma no es más que por ella misma que por sus consecuencias, porque mal año para los profetas si, no acertamos al decir que los presupuestos próximos serán los actuales, porque el señor Maura no se desentreda tan fácilmente de los belenes solidarios y solidos en que se ha metido, para que tenga tiempo de discutir presupuestos, por tanto lo sentimos por no contar al Sr. Osma entre nuestros amigos como equivocadamente habíamos creído.

Rafael.

CRÓNICA

El viejo de la ocarina.

Uno de estos días de Mayo, en que el aire cálido, precursor del verano, acariciaba los rostros y el azul intenso del cielo de Madrid invitaba a la melancolía, cierta calle celebró donde, hace ya mucho tiempo, pasaron también sus gallardías, mozas de bravos quereres y hombres de rugientes pasiones.

Es un pobre viejo de lengua barba encanecida que encierra en niveo mareo su semblante moreno, recordándonos vagamente los rostros de ancianos musulmanes que vimos al soñar leyendo "las mil y una noches".

Andaba el desdichado lentamente recostándose en las paredes y miraba con sus ojos estáticos el firmamento, mientras sus dedos huesudos pasaban sobre los agujeros de la ocarina modelando las notas graves y dulces del instrumento, que dice penas y amores muy íntimos, muy callados. Pero nadie le atiende. Al lado del anciano pasan los transeúntes sin mirarle siquiera, sin escuchar la armoniosa sonata; y aunque balcones y ventanas están abiertas, no hay quien desde ellas den socorro al desvalido, acaso por no oír el tenue sonar de su ocarina.

Bien lo conoce el infeliz; y cuando en torno suyo dirige la vista implorando una limosna en sus ojos negros se refleja la pena, una pena muy grande, muy honda, al ver que nadie le atiende, que nadie le escucha.

Viéndole pasar ante mí, abatido y lloroso yo también tuve pena y no con los labios, con el corazón lo dije; no te aflijas no pobre viejo, el vacío que en torno tuyo se forma debe halagarte. Es la corona de espina que la muchedumbre ignora otorga a los que la desprecian, a los que rinden culto al arte, a los que aún en el fango caídos viven para amarle.

No te importe, no, la indiferencia ajena, pobre músico; sigue tocando armoniosamente, que tu música grave y dulce es profeta que anuncia, cuando los tiempos pesen, una nueva Era de Bien y de Belleza para la Humanidad.

Sigue impasible tu lenta marcha: Eres el Arte que a través de los siglos pasa, dejando en las almas como bendición de Dioses, el eterno consuelo de tus notas.

Pedro S. Martín.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Ascensos.—Teniente coronel, D. Francisco de la Prada Estrada.

Comandantes: D. Emilio Pons Santovya, Francisco Montero Fuertes, Juan Alonso Villa, Fernando Llatuente Roa, Eduardo Daganza Verdú, Francisco Ureña Tolodano.

Capitanes: D. Rafael Sagristá Aguirre, Modesto Díaz Moreno, Silverio Martínez Raposo, Adolfo Ruiz de Gomeo y Jiménez, Rafael Baile Mangino, Manuel Vidal Sáenz, Carlos Menéndez Cerrada, Arturo Picaposte é Irazo, Francisco Domingo Maldagán, Luis Felú Arborea, Leandro Belda Costell, Pablo Nozalada, Juan Palleras Vid, Francisco Cortés García.

Primeros tenientes: D. Mariano Núñez Núñez, Luis Valero López, Luis Moragues Cabot, Antonio Maniz Ortega, Rafael Montiel Zamora, Federico Pita Espelosin, Rafael López Alba, Federico Blasco Perales, Juan de Liniers y Maguero, José Vieyra de Abreu y Motta, Pedro Lizaur Lacave, Antonio Martín Guzmán, Félix Hernández Roda, Enrique Alba Lozano, Lope Alvedin y García Aranda, Antolin Blanco Fernández, Julio Ruiz Palacin.

Escala de reserva

Comandantes: D. Lucio Carpio Martínez y Federico Taulat García; capitanes, Manuel Reguart Pérez, Luis González Fabrat, Emilio Ortega Ortega, Eusebio Cuevas González y Victoriano López Pardo; primeros tenientes, Dionisio Zumel Ruiz, Prudencio Gómez Garrón, Fermín Nafrias Romero, Emilio Garrón Pujol, Juan Cantero Cáceres, Santiago Conde Pascual, Nicanor Rodríguez Rodríguez y Narciso Rabasa Amat.

Artillería

Destinos.—Coronel, D. Joaquín Castelló y Carrasco, a excidente en la segunda región. Tenientes coroneles: D. Emilio Ruiz y Rubio, al 13.º regimiento montado; Román Aguirre y Peñaranda, a la Maestranza de Artillería; Agustín Lucio y Huerta, a excidente en la quinta región; Dionisio Muro y Carvajal, a excidente en la primera región; Juan Ximénez y García, a la cuarta.

Comandantes: D. Victoriano Almdro y Prietos, a la secretaría de la comandancia general de la quinta región; José Pardo y Pardo, a la sexta región, continúa; Manuel Hornedo y Huidobro, a excidente en la primera región; José Marchesi y Sagarra, a excidente en la primera región; José Marqués y Fernández, a la comandancia de Cartagena.

Capitanes: D. Julián y Negro, al segundo regimiento montado; José Carnicero y Guillermo, a la fábrica de Trubia; Sebastián Cots y Planell, a la comandancia de Cartagena; Francisco Uriarte y Clavería, a la comandancia de Ceuta; José de la Infesta y de la Piedra, a la segunda región; Antonio Padró y Grané, a excidente en la cuarta región; Guillermo Adán y Canizal, a excidente en la quinta región.

Primeros tenientes: D. Mariano Tramut y González, al segundo regimiento de montaña; José Gener y Lobatón, al 12.º regimiento montado; Rafael Fernández de Bobadilla, al 12.º regimiento montado; Juan Terneró y Vázquez, al 12.º regimiento montado; Antonio del Castillo Olivares, al segundo regimiento montado.

CUENTO

PATRIOTISMO QUE MUERE

Y PATRIOTISMO QUE NACE

Gruesa alfombra apagaba las pisadas, dando cierto aire fantástico a los que anduvieron por aquella estancia. Cabrían las paredes armarios cargados de libros, de magníficos empastes, en cuyos lomos se leían títulos marinos, en el centro había una mesa-escritorio llena de mapas, cartas de derrota, volúmenes... hasta un teodolito estaba mezclado en aquella confusión. Pedazos de proyectiles, conchas hacaradas y trozos de madreporas servían de pisa-papeles.

Don Cayetano fue uno de nuestros más entusiastas marinos de guerra. Verdadero "lobo de mar", su gozo había sido ver desde el alto puente las furias del Océano, sus verdoros, espumamientos, hinchazones y retorcimientos... sentir bajo sus pies el crujido, la convulsión de la nave que lucha jadeante y obtener al fin la victoria hermosa del trabajo sobre la fuerza.

Pero... fueron decayendo los entusiasmos y menguando la intrepidez a medida que los "copos" del tiempo se fueron posando sobre su cabeza.

Y cuando el aciago día 3 de Julio del 98 vió destruida la Escondra en Santiago de Cuba, se deshojó la última pompa de sus ilusiones... Como un ave herida que va rozando con sus alas la superficie del mar, cruzó el Atlántico el triste marino, y al arribar a su patria pidió en el acto la separación del servicio. Buscó el retiro con idéntico afán con que busca el alfiler un lugar solitario para llorar... Sepultó el uniforme en un armario con la misma unión con que el sacerdote guarda en el tabernáculo la Custodia santa.

Desde entonces el veterano navío "abatido todo el aparejo", viniendo a "dar fondo" a las "playas" del Manzanares...

Con suma frecuencia veíase a D. Cayetano navegando por el estante del Retiro. Aquel mar de juguete le consolaba un poco, solo un poco porque estas aguas no tenían las vehemencias y coraje de las otras, carecían de gaviotas y algas... no exhalaban los estimulantes olores de aquellas. Pero, a pesar de esto, el viejo marino vagaba frecuente por aquel diminuto "mar muerto" y con él dulcificaba sus nostalgias...

En el instante en que hemos entrado en el misterioso estudio del "marino excluido", este escribía afanosos, consultando notas y volúmenes. Dedicábase a la infantil tarea de trazar el plan (núm. 1580 de la serie de los proyectos) de reconstrucción del poder naval español...

Cuando en esto se ocupaba, entró en el estudio el pequeño Manolito llorando con inmensa angustia.

"Papaito, papaito! Mira, defendéme! Pepete y yo jugábamos a las escuadras en el fregador de la cocina, él tenía los barcos americanos y yo los españoles. Empezó el combate, peleamos muy duro y cuando vi que los míos iban perdiendo, como esto no lo podía yo consentir, ¡Carapital!, agarré los buques enemigos por los palos y los hundí en el agua... Y... Pepete me arañó por esto."

El viejo marino se levantó convulso de la silla, miró a su hijo con singular mirada, y casi a punto de llorar con el pequeño, lo estrechó apasionadamente, diciéndole:—"Ay, hijo mío, quién hubiera podido un día hacer como tú, levantar la mano y hundir los buques enemigos...! Lo que acabas de realizar en ese juego infantil tiene una importancia inmensal! Es el primer destello del sentimiento sublime de la Patria...! Dame un beso, rico mío, y procura siempre en tus belicosos juegos defender a España. Que jugando jugando se forma el corazón de los niños, y de esos corazoncitos nacera el gran corazón del hombre de mañana..."

Los labios del niño y del viejo se juntaron... ¡El patriota que se iba vertía su alma en el patriota que llegaba!

Waldo Andrade y Lauregui.

Madrid, Junio 3-1907.

El Consejo de hoy

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

El Consejo principió a las once de la mañana y han estado reunidos los ministros hasta a una.

Ha sido preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio y dedicado al examen de expedientes según manifestó el ministro de la Gobernación, no habiéndose facilitado nota oficiosa a la Prensa.

El ministro de Marina llevó al Consejo dos expedientes de su Departamento, uno relativo a concesión de pensiones a los salvadores de naufragos del vapor Sirio, y el otro concerniente a la venta del dique de Mahón.

En el Consejo se trató también del expediente relativo al arriendo del teatro Real.

Se habló de la marcha de los debates

del Congreso y Senado, manifestando el ministro de la Gobernación que esperaba que hoy terminase la discusión sobre las actas de Madrid y que el Congreso podría quedar constituido el viernes, día en que sería leído el proyecto de reforma de Administración y en seguida serían presentados para su discusión los presupuestos.

LLEGADA DEL VICEALMIRANTE CERVERA

Esta mañana a las diez menos cuarto llegó a esta Corte el vicealmirante Cervera, acompañado de su hija Ana.

Esperaban al Sr. Cervera en los andenes de la estación algunos compañeros, entre los que se hallaban los generales Sres. Albacete, Fernández Celis, Suances, Santaló, Hediger, Sososa Spottorno, Díaz del Río, Sola, Anita, marqués del Real Tesoro, Saralegui y Muñoz.

El general Concas por no poder asistir al acto envió un ayudante en representación suya.

Hallábase en la estación otros jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada de paisano. Solo los generales vistieron de uniforme.

El Sr. Cervera manifestó sus deseos a cuantos se hallaban en el andén de que se retiraran, no fuese a ser interpretada su presencia allí en otra forma distinta que el tributo de amistad que se hace al compañero cuando ha estado ausente algún tiempo.

El general Cervera marchó al hotel de Ultramar, donde se hospeda.

Piensa ir a presentarse al ministro de Marina y asistir a las sesiones del Senado.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval blanca, al capitán de mar y guerra, D. Fernando de Serpa y Pimentel, ayudante de campo de S. M. P. el Rey de Portugal.

Idem ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de Infantería de Marina D. José López, primer teniente D. Arsenio Díaz; teniente de navío D. Juan Antonio Ruiz; alférez de navío D. Pedro Aznar; teniente de navío D. Santiago Méndez y alférez de navío D. José Fernández.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y preferan, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

TIRO NACIONAL

El jueves próximo, 6 del actual, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el campo de tiro de la Moncloa el reparto de premios del Concurso de tiro que acaba de verificarse.

LA CAUSA DE LA BOMBA

Anteayer comenzó ante la Sección cuarta de esta Audiencia la vista de la causa incoada con motivo del atentado realizado el día 31 de Mayo de 1906.

Intil será recordarlo a nuestros lectores en sus detalles, pues tal suceso es de los que se gravan con caracteres indelebiles por la índole, circunstancias y forma de su realización, y no borra el tiempo fácilmente sus huellas.

Conoce de él el Tribunal de Derecho, pues así se decidió en auto dictado por la Sala durante la tramitación del sumario y en un incidente promovido por las defensas.

Forman el Tribunal los Sres. Albadedo, Serantes y Ortega Morejón. Actúa de fiscal el Sr. Becerra.

Las defensas están representadas por los letrados Sres. Iglesias, Menéndez Pallarés, Rozalem y Rodríguez Villamil.

Es de notar la falta de acusación particular, que a nombre de los perjudicados tenga la representación de sus derechos en esta causa.

Conclusiones del Fiscal.

Primera.—Identificados por sus ideas anarquistas los procesados Francisco Ferrer Guardia y Mateo Morral, se reunieron impulsados ambos por un mismo pensamiento para la realización de fines criminales, determinados por aquellos contra el orden social y protegidos mutuamente con tal motivo, al amparo de una amistad íntima, el primero auxilió con toda clase de recursos materiales al Morral; que habiendo abandonado la casa de sus padres en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes en Barcelona, llevándosele después a una habitación que le destinó en el piso tercero de la casa núm. 55 de la calle de Bailen, de dicha población, en cuya casa tenía Ferrer establecida una escuela libertaria, titulada "Escuela Moderna", la que creó, no para difundir la enseñanza e ilustración sino para "introducir" ideas de demolición en los cerebros y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos.

Reunidos ya en estrecho consorcio por el vínculo de sus doctrinas disolventes, no podían pasar para el uno desapercibidos los actos del otro, sino que habían de servir de norma un común sentir e imponerse una sola voluntad y habiendo indicado Morral a Ferrer que había concebido el propósito de atentar contra la vida de S. M. el Rey por medio de un explosivo el día que se celebrara su matrimonio, no tomando parte directa Ferrer en la ejecución, coadyuvó a la misma físico y moralmente, además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas ya mencionadas, le facilitó medios y recursos para adquirir los materiales explosivos, auxiliándole también para que saliera de Barcelona y se hospedara en el Hotel Iberia de esta Corte, poniéndole por último en comunicación con José Nakens, dándole las señas de la Administración de su periódico El Motín.

Persistiendo Morral en el propósito concebido salió de Barcelona en la tarde del 20 de Mayo último, llegando a esta Corte en la mañana del 21, encaminándose en un carruaje al Hotel Iberia donde permaneció hasta el día 24 en que se marchó porque el cuarto que habitaba no tenía vistas a la calle del Arenal y además se hizo público que el cortejo real pasaba por la calle Mayor donde alquiló por 25 pesetas diarias un cuarto de la casa de huéspedes núm. 88, abonando por adelantado el importe de su hospedaje y encargando al dueño que pusiera en el balcón las persianas que había quitado porque decía que

le gustaba dormir con las vidrieras abiertas. En la mañana del día 31 se levantó Morral a la hora de costumbre y pidió bicarbonato, según decía, para el dolor de estómago que le aquejaba; permaneció cerrado en su cuarto teniendo entornadas las persianas del balcón y en el momento en que llegaba frente a la casa núm. 88 la carroza de la Corona, en que iban S. M. saliendo Morral al balcón, arrojó un aparato envuelto en un ramo de flores que explotó al chocar en el suelo, causando la muerte a 23 personas é hiriendo de más ó menos gravedad a 108, consiguiendo escaparse Morral por la confusión originada.

Ya en la calle y siguiendo las indicaciones de Ferrer se dirigió en busca de Nakens a la calle de Ruiz núm. 4 y habiéndole expuesto lo que acababa de ejecutar le pidió que le ocultara a lo que éste se ofreció gustoso y después de recortarle el bigote con unas tijeras de despacho se fueron en tranvía hasta los Cuatro Caminos donde reunidos con Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, marcharon juntos a la Ciudad Lineal a casa de Vicente Daza, que se negó a recibir a Morral.

En vista de ello fueron a la casa de Bernardo Mata, quien recibió en ella a Morral, comprando la mujer de aquél un traje de obrero, con el que se disfrazó el citado Morral.

Desde entonces comenzó su odisea por los pueblos cercanos a Madrid, hasta que se suicidó en Torrejón de Ardoz, no sin antes causar una nueva é inocente víctima en la persona del inocente guarda Fructuoso Vega.

Las penas.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro, entiende que Ferrer es cómplice de "dos delitos frustrados de lesa Majestad", con ocasión de los cuales se originaron 23 "asesinatos", 38 delitos de "lesiones graves" y 23 de "lesiones menos graves", y solicita la pena de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal.

A los demás procesados los considera como encubridores y pide para ellos la pena de nueve años de prisión mayor.

El juicio.

Jamás hemos presenciado desplegar un lujo de fuerzas mayor, que el de ayer en el Palacio de Justicia: fuerzas de la guardia civil, fuerzas de orden público de a pie y de a caballo, policía secreta, etc., etc., puede decirse que ocupaban literalmente los alrededores y los pasillos de la Audiencia.

Ayer de sinceros hemos de decir, sin embargo, que la aglomeración de gente era escasa, quizás obedeciendo a que las órdenes recibidas eran tan rigurosas, que no permitían pararse un solo instante en los alrededores de la Audiencia.

El juicio en el día de ayer se redujo a la declaración del procesado Ferrer, cuyo estado de excitación se reveló en distintas ocasiones por la forma en que contestó algunas preguntas que el Fiscal le dirigió.

Sintetizado cuanto dijo ante el Tribunal, manifestó que conocía a Morral a quien había nombrado bibliotecario suyo, con quien le unía gran amistad; que había recibido en herencia una casa que le rentaba 30.000 francos con lo que, atendida a los gastos de una Escuela Moderna, legado que recibió por agradecimiento de Mlle. Minnie, que si bien es cierto pensaba marchar a París el día 1.º de Junio no lo hizo al enterarse de lo realizado por Morral, negando que tuviera el menor conocimiento de ello; manifestó así mismo que en algunas ocasiones hizo girar a Malato, Vallina etc., aunque en cortas cantidades.

A preguntas de su defensa explica las palabras "hay que hacer la revolución social", que constan en carta dirigida a Nakens, diciendo que eso se refería a hacer "concientos" a todos los hombres, y por último que si bien es cierto que en el mes de Mayo de 1906 hizo un giro de 20.000 pesetas a esta Corte, fué para levantar una hipoteca de su casa y otras operaciones.

Impresiones.

No obstante ser muy interesante la declaración de Ferrer, por los extremos en ella contenidos, no tiene ninguno importancia capital por tratarse de hechos anteriores a la comisión del delito, si bien pudiera surgir alguna conexión: el eje alrededor del cual ha de girar toda la prueba, es la declaración que hoy prestará Nakens y que se espera con ansiedad entre los profesionales.

Arcos.

De Marruecos

Llenos del mejor deseo hacia el engrandecimiento del comercio español en Marruecos, nuestros capitalistas no se deciden nunca a invertir sus fortunas en los negocios marroquíes en que seguramente encontrarían útil aplicación y sólida ganancia.

De lamentar es, que en el terreno mercantil no avancemos cual correspondería en los negocios marroquíes y si nos fijamos en las operaciones llevadas a cabo en estos últimos tiempos nos persuadiremos de que en vez de avanzar retrocedemos.

Hace pocos años, dos ó tres a lo sumo, los establecimientos bancarios extranjeros establecidos en Marruecos y el comercio en general cambiaban la moneda moruna únicamente por pesetas al tanto por ciento y sobre tal tipo, se cotizaban los francos y las libras esterlinas.

Ahora, por el gran movimiento de otros capitales, con preferencia al español se ha prescindido de esa costumbre y comercial y se da preferencia al cambio primero de los francos ó libras por la moneda moruna y sobre ese tipo se hace el correspondiente a las pesetas.

Aparte de los establecimientos bancarios que en Marruecos se han establecido fomentando así los negocios con varios países menos con España, se tocan a diario facilidades de gran importancia para el comercio local y extranjero, como es la extensión de varias líneas de vapores, la reducción de fletes, la facilidad de largos plazos, las continuas excursiones de viajeros y conocedores de negocios y nombramiento de agentes comerciales con residencia fija.

Claro es que con todas estas facilidades el vendedor y el comprador están en contacto pudiendo entenderse fácilmente y concluir sus operaciones con gran prontitud y eficacia, abriéndose paso por encima de un capital que por apatía y negligencia todavía está vacilando en tomar parte en la lucha mercantil de Marruecos.

Varias industrias de capital extranjero han adquirido terrenos en Marruecos para establecer explotaciones diversas, y seguramente antes de funcionar cuentan ya con pingües ganancias por haber sobrevenido un alza considerable en los precios de la propiedad.

El capital español brilla por su ausencia en esas exploraciones y negocios, lo que es muy de sentir, porque allí el ambiente es más favorable a España que a los demás países de Europa.

DE PROVINCIAS

Prácticas de torpedos.

Cartagena 2.

La brigada torpedista continúa haciendo experiencias con excelente resultado. Ayer se disparó un torpedo Bustamante, con 40 kilogramos de algodón-pólvora y petardos.

Asistieron a las experiencias el capitán general del Departamento, el comandante general del Arsenal, el Jefe de Estado Mayor y los oficiales y alféreces alumnos del crucero "Leopanto".

También fueron presenciadas por los niños de las escuelas graduadas que asisten a las clases de enseñanza naval.

Uno de los niños disparó un petardo. Terminadas las prácticas, el general Añón dirigió a los escolares elocuentes frases, enalteciendo su entusiasmo por las enseñanzas marítimas.

Los escolares vitorearon al general Añón y a la Marina española.

En el crucero "Isabel II" fueron obsequiados los niños con pastas.

La veda en Málaga.—Un motín.

Málaga 1.º

Con motivo de comenzar hoy la veda, se ha promovido un motín de pescadores por pretender estos que aquella se hiciera extensiva a los vapores que pescan en alta mar.

Al regresar éstos, gran número de pescadores opusieron tenazmente a que desembarcaran el pescado.

Como los grupos se manifestaron en actitud hostil, acudió en los primeros momentos la policía; pero hubo necesidad de recurrir a los servicios de la Guardia civil, pues aquella era impotente para contener a los amotinados.

Los pescadores hicieron varios disparos contra la fuerza pública, y ésta se vió obligada a hacer uso de las armas para repeler la agitación.

De los amotinados no resultó ninguna víctima; pero más ciertos los disparos de los pescadores, hirieron a cuatro policías, entre ellos, al jefe de este Cuerpo, señor Sáez Sobrino, que resultó con una herida en la cabeza, producida, según parece, por una piedra.

El Sr. Sáez cayó al suelo bañado en sangre, y entonces hicieron sobre su cuerpo varios disparos.

La gravedad que tomaban los sucesos hizo que fuera necesario acudir a más Guardia civil, presentándose algunas parejas de caballería que, no sin grandes esfuerzos, lograron restablecer el orden.

Asamblea pedagógica

El domingo próximo comenzará esta importante Asamblea, en el Ateneo de Madrid, para estudiar y proponer las reformas más urgentes, en relación con el presupuesto del Estado, en la enseñanza primaria y normalista. Invitan a esta Asamblea la Sociedad Española de Pedagogía, la de Amigos de la enseñanza y la Nacional del Magisterio primario.

Concurrirán a esta Asamblea importantes representaciones de las Escuelas Normales, de la inspección de las Asociaciones de maestros de España, de la Prensa profesional, etc.

Se discutirán, entre otros problemas, el de la construcción de locales para escuelas, el del material pedagógico, el del sueldo de los maestros, el de la inspección escolar, el de las Escuelas Normales, etc., etcétera, todo lo cual demanda urgentes mejoras.

Las cuestiones apuntadas tienen un grandísimo interés nacional, superior al de todos los partidos políticos. Así se explica que apenas anunciada la Asamblea hayan mostrado su adhesión importantes personalidades del profesorado y de la política.

Esta Asamblea es de las que merecen mucha atención por parte de los gobiernos, de la opinión pública y de la Prensa.

La Gaceta

Ministerio de Estado.—Real decreto declarando jubilado a D. Pedro Samaniego y Vargas-Machuca, Secretario de primera clase, cesante.

Otros concediendo la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III a los generales D. Juan Pacheco y Rodrigo y D. José de Bascaran y Federic, y a don Andrés Avelino Salabert, marqués de la Torreccilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas del manantial "Font Salat", formando parte de las aguas minero-medicinales de Valfogona de Riucorp (Tarragona).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la interpretación que deba darse al proyecto de la ley de Presupuestos que concede al cargo de oficial mayor de la Secretaría de la Universidad Central la categoría y derechos de secretario general de Universidad de provincia.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Estados por provincias de la inversión del remanente del crédito de seis millones de pesetas concedido por real decreto de 20 de Julio de 1905 y destinado a las carreteras y caminos.

Capitania general de Marina del Departamento de Cádiz.—Subasta para el usufructo de la almadraha denominada "Reina Regente".

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta para la ejecución de las obras necesarias en la enfermería de este Arsenal.

Este diario

no pertenece

al TRUST

Desde Washington.

11 de Mayo. Si es cierto, como de Berlín han telegrafiado a Tokio, de donde la noticia ha venido aquí, que el Japón y los Estados Unidos negocian un convenio análogo al que aquel imperio está ajustando con Francia...

Abel Imart. CUENTO Justicia? La luz crepuscular de una tarde del mes de Agosto envolvía en sus tintas de fuego las blancas casitas que, cual dormidas palomas, descansan sobre la falda de Sierra-lebrija.

llegar a una extensa loma cubierta por un espeso romeral se detuvo y se dijo: "Aquí mismo estoy bien. Esta es la loma de la Liebre, donde según dicen, hay más piezas que romeros... ¡pues al avío!" Y esto diciendo, descolgóse del brazo unos alambres dorados, cuyo extremo terminaba en nudo corredizo.

furiosamente a los imperiales en Arkeman, pero se ignora el resultado de la lucha que fué encarnizada. Las mehallas imperiales han avanzado hacia Melilla. Los rebeldes, que están a un tiro de fusil de nuestra plaza, se preparan a cortarles el paso.

don Juan Montojo, el teniente Fernández Mulero y don Esteban Salamanca. El alcalde de Berga ha telegrafiado esta mañana que a las seis había pasado cerca de tierra un globo, preguntando los tripulantes a los colonos el nombre del pueblo.

Extranjero

La huelga marítima

La huelga de los inscriptos marítimos de Francia continúa en el mismo estado, según las noticias que se reciben de los departamentos marítimos.

Hoy se habrá reanudado el tráfico en los ferrocarriles de Buenos Aires, que se hallaba interrumpido con motivo de haberse declarado en huelga el personal de empleados y obreros.

EXCURSION POR AMERICA COSTA RICA

Los Sres. Segarra y Juliá, que según hemos leído se habían propuesto recorrer Europa et ultra, andando a pie para recoger y publicar sus viajes, han dado al mundo literario el relato de su excursión por nuestro continente en el libro titulado Provenza, y otro relativo a la isla de Cuba en su actual estado después de la independencia.

Luego en San José de Costa Rica han publicado el libro de que tratamos, lo más completo que hemos leído acerca de esta república. No juzgaremos el libro en el concepto literario, porque no parece que los autores se han propuesto escribir una obra con tal carácter, en otros conceptos nos parece excelente.

Historia, descripción de la fauna, flora, agricultura, comercio, costumbres y cuanto puede importarnos acerca de Costa Rica forma el contenido de un libro que necesariamente habrá de consultarse por los que estudien aquellas regiones.

Ignoramos si correrá tanto por España como por el mundo sus autores; pero le deseamos la misma fortuna que a ellos, si quiera para que no se diga que los españoles que han paseado por todo el mundo conocido, se limitan como el caracol a sacar la cabeza unas cuantas líneas fuera de su pequeña concha.

¡Ojalá saliesen de esos establecimientos docentes de España quienes como Segarra y Juliá diesen fe de vida de nuestra raza y nuestro carácter en las naciones del extranjero!

DE BARCELONA

Barcelona 3.—El globo "Júpiter" ha descendido cerca de Malgrat, el "Gerifalte" en Salt (Gerona), el "Cierzo" en Llívia y el "María Teresa" en Arenys de Mar. El "Alcotán" cayó en un bosque en el término de Bonmani, quedando colgado de un árbol.

Concurso aerostático

El concurso de globos que se verificó ayer ha estado muy concurrido, produciendo las entradas unas 10.500 pesetas.

Guía de aspirantes a carreras militares

PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICION.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.

OBRAS NUEVAS

"La transparencia del cuerpo animal", por el doctor Elmer Gatés.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la refojería de D. Julián García Harroeros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

FILTROS PASTEURISATEURS Mallié

Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905; y de tierra de infusorios sistema BERKEFIELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Espectáculos para hoy.

LARA.—Automatas Narbón.—Secciones desde las seis de la tarde.—Astolfo.—La tuna salmantina (estreno).—Cinematógrafo. APOLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La reina mora.—La reina de la Dolores.—Cinematógrafo nacional.

Los cocheros de punto

Una de las clases más elevadas de la sociedad, la de los cocheros de punto, que placidamente solía dormir en los pescentes a las horas de inacción, está consternadísima viendo cómo se entenebrece su porvenir.

PROGRESOS

La luz crepuscular de una tarde del mes de Agosto envolvía en sus tintas de fuego las blancas casitas que, cual dormidas palomas, descansan sobre la falda de Sierra-lebrija.

LA GUERRA EN EL RIFF

Varios jefes rebeldes de Guelaya y uno de la de Mazuza, el Arbi, se habían confabulado con los imperiales para sorprender al Roghi en su campamento. La traición ha fracasado por decepción de los mismos conspiradores.

DE BARCELONA

Barcelona 3.—El globo "Júpiter" ha descendido cerca de Malgrat, el "Gerifalte" en Salt (Gerona), el "Cierzo" en Llívia y el "María Teresa" en Arenys de Mar. El "Alcotán" cayó en un bosque en el término de Bonmani, quedando colgado de un árbol.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 3.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Tranques, coronas, entierros y toda clase de servicios funebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Agricultura, ganadería, piscicultura.—Industria, comercio, artes.—Administración.—Magistratura.—Armedas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, librerías o estancos.

PARTE OFICIAL: Estadística, por estar reconocida de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Habana, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sección de anuncios e índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Relojería y taller
de **JULIAN G. HERREROS**
Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace
a los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id., en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., en acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., con música, 26,50 pesetas, cinco plazos.

Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea a que se han de remitir los relojes.

OTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Monserrat" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cartipano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA
EXCLUSIVO DE ESPAÑA

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

Los cocheros de punto

PROGRESOS

LA GUERRA EN EL RÍP

La Mutual Anglo-Española, SOCIEDAD VERDADERAMENTE MUTUA

DE PREVISION

Se administra por sus propios socios y funciona bajo la inspección del Estado

por las leyes de 3 de Diciembre de 1899; 26 y 27 de Marzo y 2 de Abril de 1900

No confundiá con otras sociedades análogas **No emite acciones ni obligaciones de ninguna especie**

Su forma es verdaderamente mutua **Cuenta con propios medios**

No necesita del concurso de accionistas; y, por consiguiente, sus beneficios se reparten por igual y pertenecen a sus socios

Los beneficios de los socios exceden a los que rinde el interés del capital colocado en la Caja de Ahorros de Madrid.

La inscripción puede hacerse a cada una de las cinco series que comprende el seguro.

Para garantizar las cantidades entregadas por concepto de seguro de vida, existe el contra-seguro ó seguro para caso de muerte.

Las series y sus cuotas de seguro de vida, son las siguientes:

Cuota mensual

Serie A, 25 pesetas.—Serie B, 10 ídem.—Serie C, 5 ídem.—Serie D, 2,50 ídem.—Serie E, 1,25 ídem

Con la inscripción en la Serie C, se obtiene la redención de quintas.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA.

Oficinas: Marqués de la Ensenada 8—MADRID